

ORDEN INTERNA DE SERVICIO N° 1835


VISTO: el feriado a celebrarse el día Martes 25 de agosto de 2015.

LA DIRECCION NACIONAL

RESUELVE:

- 1º) **Trasladar** la realización del Sorteo del 5 de Oro - Revancha del día **miércoles 26 de Agosto de 2015**, para el día **jueves 27 del corriente mes.-**
- 2º) Las apuestas recepcionadas para el referido sorteo del día 26 de Agosto de 2015, jugaran en el respectivo Sorteo del día jueves 27 del corriente mes.-
- 3º) Comuníquese a las Bancas de Cubierta Colectiva de Quinielas de Capital e Interior del país, a la Asociación de Agentes de Quinielas del Interior y a Banquidur GIE
- 4º) Pase a conocimiento de los Sres. Coordinadores de Juego, Departamento de Escribanía, Área Fiscalización y Control de Juego y Departamento de Recursos Humanos para su publicación en cartelera.
- 5º) Cumplido, vuelva y archívese.-

Montevideo, 19 de agosto de 2015


LUIS GAMA
DIRECTOR NACIONAL DE
LOTERIAS Y QUINIELAS